ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No:	**C52026012**
OBJETO:	SUMINISTRO DE REJILLAS, AROS Y TAPAS PARA EL MANTENIMIENTO DE POZOS, CAJAS Y SUMIDEROS EN DIFERENTES SITIOS DE LA CIUDAD DE DUITAMA, VIGENCIA 2026 A TRAVÉS DE MONTO AGOTABLE.
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILARIOS DE DUITAMA S.A E.S.P.
NIT:	**891.855.578-7**
CONTRATISTA:	MULTISERVICIOS VILLA DEL ROSARIO S.A.S.
NIT:	900.925.111-4
SUPERVISOR:	ANGIE LORENA REYES REYES - Subgerente Técnica y Operativa
VALOR CONTRATO INICIAL:	$50.000.000 (Cincuenta millones de pesos m/cte)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$49.965.500 (Cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y cinco mil quinientos pesos m/cte)
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.4.5.01.03.001.02.04.02 Tapas y rejillas
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026000090 del 29 de enero de 2026
VALOR ANTICIPO:	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA ACTA DE INICIACION	30 de enero de 2026
FECHA ACTA TECNICA	N/A
FECHA ACTA DE SUSPENSION	N/A
FECHA ACTA DE REINICIO	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	27 de abril de 2026
FECHA DE RECIBO FINAL:	22 de abril 2026
ENTRADA ALMACÉN No	202600006

En Duitama Boyacá, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), se reunieron las siguientes personas: MANUEL ANDRÉS ACEVEDO ROJAS en su condición de Representante Legal de EMPODUITAMA S.A. E.S.P., ANGIE LORENA REYES REYES en su condición de Subgerente Técnica Operativa de EMPODUITAMA S.A. E.S.P., como supervisor y LEONARDO JONHY PATIÑO en calidad de representante legal de la firma contratista MULTISERVICIOS VILLA DEL ROSARIO S.A.S., con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato en mención, de conformidad con lo siguiente:

I. LIQUIDACIÓN

CUADRO RESUMEN DE INVERSIÓN	
CONCEPTO	**INVERSION**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$50.000.000**
VALOR CONTRATO ADICIONAL	0
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	0
VALOR ACTAS PARCIALES	0
VALOR ACTA RECIBO FINAL	**$49.4965.500**
SALDO A FAVOR DE EMPODUITAMA	$34.500
VALOR TOTAL DE LA INVERSION	**$49.4965.500**

II. CONSTANCIAS

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia, de acuerdo a lo estipulado en el contrato:

1. Que las cantidades contratadas y/o suministradas fueron entregadas por el contratista y recibidas por la supervisión de Empoduitama S.A. E.S.P. a entera satisfacción.
2. Que el contratista manifiesta que EMPODUITAMA S.A. E.S.P. cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la Empresa respecto con el contrato y la presente liquidación.
3. Que el contratista se responsabiliza ante terceros, por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.
4. Que EMPODUITAMA S.A. E.S.P. y el contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

Leonardo Jonhy Patiño
Rep. Legal MULTISERVICIOS VILLA DEL ROSARIO S.A.S.

Angie Lorena Reyes Reyes
Supervisor
EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

MANUEL ANDRÉS ACEVEDO ROJAS
GERENTE GENERAL
EMPODUITAMA S.A. ESP.